

modulo pág 200

Respeto: El término respeto hace referencia a reconocer el derecho ajeno; es el reconocimiento que se debe a las otras personas. Es una condición para saber vivir y alcanzar la paz y la tranquilidad.

Solidaridad: La solidaridad es un valor humano que consiste en ayudar a otra persona de manera desinteresada, es decir, sin esperar nada a cambio y sin ningún interés de por medio.

Tolerancia: podría ser descrita como una actitud, una manera de actuar, una forma de ser que se basa en la idea de que todos los seres humanos somos iguales y que por lo tanto debemos respetarnos sin agredir o discriminar.

Gratitud: Gratitud es el sentimiento que experimenta una persona al estimar un favor o beneficio que alguien le ha concedido. El sentimiento de gratitud está vinculado al agradecimiento.

Igualdad: Es el trato idéntico que un organismo estado empresa asociación grupo o individuo le brinda a las personas sin discriminación.

Actividad

1 Busca la definición de los siguientes valores y realiza un dibujo que represente el valor.

Respeto



Solidaridad



Tolerancia



Gratitud



Igualdad

Religión



temientos habituales. Separa para identific